



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO Y ENERGIA

11766

Requerimiento de documentación complementaria en el trámite de subvenciones MOVES III

1. El 3 de julio de 2021, se publicó la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de soporte a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) mediante la Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 28 de junio de 2021.

2. Los servicios técnicos de la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático han examinado las solicitudes y han detectado que falta una serie de documentación en los expedientes, que se detalla en la siguiente tabla, y que el interesado debe aportar, de acuerdo con el apartado séptimo de la resolución de la convocatoria de referencia.

3. Cabe indicar que, en el caso de la enmienda de deficiencias, la fecha de presentación de la documentación de la enmienda es la que establece la orden para resolver el expediente, y, en el caso de la presentación de la aclaración, es la fecha de registro de la solicitud la que determina el orden de prelación.

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-1866/2021	DALT SON MORRO SL	***6459**	En el presupuesto, debe indicarse el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física.	Aclaración
MOVESIII-1867/2021	ESTELRICH FLORIT, FELIX	***3578**	El presupuesto debe indicar claramente la fecha, el solicitante y la dirección de la instalación. El presupuesto debe estar desglosado correctamente, especificando el coste de la gestión de la subvención. Aportar presupuesto con suficiente calidad para que sea legible. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora. Es necesario indicar el núm. RII correcto de la empresa instaladora habilitada.	
MOVESIII-4237/2021	MARTIN OLIVER, ALFREDO	***2951**	En el presupuesto debe aparecer la potencia del cargador.	Aclaración
MOVESIII-4936/2021	RAMON ORRIOLS, CARLES	***9650**	Debe presentar el documento 1 (solicitud), con la suma de las dos ayudas (para el coche eléctrico y el punto de carga) en el apartado de ayuda solicitada. En el apartado de inversión solicitada debe indicar la suma de los dos presupuestos.	
MOVESIII-4984/2021	ROIG ALCOVER, JUAN ANTONIO	***6135**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado (puntos 5 y 7). En el trámite telemático indica que el solicitante es persona física y en el documento 1 (solicitud) que es autónomo. Aclarar esa diferencia. Si solicita como autónomo, debe presentar presentar el documento 4 y el certificado de alta en el censo de autónomos.	
MOVESIII-5287/2021	PALMA TREND SL	***0723**	El documento 1 de solicitud debe estar firmado por las dos personas que actúan como representantes legales de la entidad solicitante. El documento 5 debe estar firmado por las dos personas que actúan como representantes legales de la entidad solicitante. El documento 6 debe estar firmado por las dos personas que actúan como representantes legales de la entidad solicitante. El documento 7 debe estar firmado por las dos personas que actúan como representantes legales de la entidad solicitante. El documento 8 debe estar firmado por las dos personas que actúan como representantes legales de la entidad solicitante.	
MOVESIII-5482/2021	WEN, HUIFANG	***1155**	En el modelo 1 de solicitud, se debe marcar que el beneficiario se trata de un autónomo. Es necesario presentar el documento 4 de la solicitud, declaración de ayudas de mínimos.	

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/152/1176400





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-5698/2021	APARCA O ARRANCA SL	***7470**	Es necesario que en el presupuesto se pueda identificar la ubicación de la infraestructura de recarga con una dirección física. Es necesario aportar la declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR (documento 7) debidamente cumplimentada y firmada, de la convocatoria MOVESIII.	
MOVESIII-5748/2021	MARTINEZ VIRGÓS, BLANCA	***2783**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente firmado por la solicitante (Presentar el documento con calidad de ser legible). Es necesario aportar certificado de empadronamiento. El presupuesto/factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "Programa Moves III". Al tratarse de un vehículo de demostración, es necesario presentar el permiso de circulación a nombre del concesionario, punto de venta o fabricante/importador que ha realizado la venta del vehículo al beneficiario de la ayuda. Es necesario aportar el documento normalizado 6 de la solicitud de subvención, debidamente firmado por la solicitante (Presentar el documento con calidad de ser legible). Es necesario aportar el documento normalizado 7 de la solicitud de subvención, debidamente firmado por la solicitante (Presentar el documento con calidad de ser legible). Es necesario aportar el documento normalizado 8 de la solicitud de subvención, debidamente firmado por la solicitante (Presentar el documento con calidad de ser legible).	
MOVESIII-5863/2021	RODRIGUEZ HERNANDEZ, IGNACIO	***6407**	En el Documento 5, hay que indicar los datos de la empresa instaladora, identificando al representante, que es quien debe firmar el documento, junto con el solicitante.	Aclaración
MOVESIII-6677/2021	VIVIAN ACOSTA, CLAUDIA	***3324**	En el documento 5 y en la solicitud se indica una potencia del cargador de 7,4kW. En el presupuesto, se indica una potencia de 22kW. Aclarar esa divergencia.	Aclaración
MOVESIII-6879/2021	IBERDROLA CLIENTES SA	***7583**	En los presupuestos debe indicarse el emplazamiento de la instalación (PRVE e ingeniería). En el presupuesto de los cargadores debe indicarse la cuantía total de la inversión y especificar claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación la cantidad y potencia de los cargadores. Aclarar por qué se presenta exactamente el mismo presupuesto instalación para 6 expedientes con diferentes características, unidades e instalaciones. Es necesario aportar el documento 2 debidamente cumplimentado con las tres ofertas. En el documento 5 falta el nº RII de la instaladora, también es necesario indicar la potencia del punto de mayor potencia en los datos del programa. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre administraciones públicas.	
MOVESIII-6880/2021	CALIZ RODRIGUEZ, MARIA BELEN	***2593**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado. (Tipo de beneficiario). Es necesario aportar el documento 5 debidamente cumplimentado (Emplazamiento de instalación).	
MOVESIII-6881/2021	CARLINI OBRAS Y SERVICIOS SL	***6703**	Es necesario aportar el presupuesto para la implantación de la infraestructura de recarga de vehículo eléctrico a nombre de la persona solicitante de la ayuda.	

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/152/1176400





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-6884/2021	BLAZQUEZ SALOM, NADAL HONORATO	***2191**	El solicitante debe ser quien firme la solicitud. La firma no coincide con la del DNI. El solicitante debe ser quien firme el documento 5. La firma no coincide con la del DNI. El solicitante debe ser quien firme el documento 6. La firma no coincide con la del DNI. El solicitante debe ser quien firme el documento 7. La firma no coincide con la del DNI. El solicitante debe ser quien firme el documento 8. La firma no coincide con la del DNI.	
MOVESIII-6885/2021	PRATS GARCÍA, MARÍA MERCEDES	***4741**	Es necesario aportar la declaración responsable DNSH (documento 6) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR (documento 7) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración responsable del cumplimiento de la cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas (documento 8).	
MOVESIII-6887/2021	SUAREZ RIERA, JERONIMO MARCOS	***7165**	El presupuesto debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, especificando claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación. Debe aparecer la potencia del cargador.	
MOVESIII-6889/2021	AMER CALDENTEY, ANTONIA	***4549**	En el documento 1 debe indicarse la ayuda solicitada y indicar si tiene actividad mercantil y comercial.	Aclaración
MOVESIII-6893/2021	PUIG ALEMANY, FRANCISCO	***8724**	En el presupuesto debe indicarse el emplazamiento de la instalación.	Aclaración
MOVESIII-6895/2021	MARTORELL HUMBERT, JUAN CARLOS	***3339**	En el documento 1 falta la firma del solicitante. Es necesario aportar certificado de empadronamiento. Es necesario aportar permiso de circulación del vehículo desguazado. Es necesario aportar copia del recibo de impuesto de tracción mecánica del último año del vehículo desguazado. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre administraciones públicas.	
MOVESIII-6896/2021	SORIANO VILCHEZ, NESTOR ANTONIO	***1283**	Las facturas del PRVE deben estar desglosadas en partidas y precios unitarios. Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo al punto de recarga. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre administraciones públicas.	
MOVESIII-6897/2021	XAMENA AGUILAR, JOAN	***0774**	En el documento 5 falta la firma de la empresa instaladora.	
MOVESIII-6898/2021	ALMENARA ARRONES, MANUEL DE JESÚS	***8831**	Es necesario presentar el DNI de la persona solicitante. Es necesario aportar certificado de empadronamiento. Es necesario aportar el presupuesto/factura del vehículo que se quiere adquirir, el cual debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto del mismo debe especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII-6901/2021	MARINAS RUBIO, MARINA	***0384**	En el documento 1 debe indicarse la inversión solicitada con IVA y la ayuda solicitada.	Aclaración
MOVESIII-6903/2021	CARDONA COSTA, JORGE	***5405**	Es necesario presentar el certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores o el certificado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.	

https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/152/1176400





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-6905/2021	CASTANEDO LAHOZ, MARTA	***2865**	En el documento 1 falta la firma del solicitante. Es necesario aportar el presupuesto/factura del vehículo que se quiere adquirir, el cual debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto del mismo debe especificar "PROGRAMA MOVES III". Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre administraciones públicas.	
MOVESIII-6906/2021	APARICIO FONTIRROIG, DOMINGO	***6919**	En el documento 1 debe indicarse si tiene actividad mercantil y comercial. Es necesario aportar permiso de circulación del vehículo desguazado. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre administraciones públicas.	
MOVESIII-6909/2021	BALEARES DE LIMPIEZAS S.A.	***2046**	El presupuesto/factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III". Debe incluir el número de presupuesto / factura.	
MOVESIII-6913/2021	MARTIN COSTA, MIGUEL	***5263**	Es necesario presentar el presupuesto/factura a nombre de la solicitante de la ayuda.	
MOVESIII-6916/2021	GÓMEZ BIBILONI, MARIA TERESA	***1370**	El número de cuenta aportado en el formulario telemático no coincide con lo indicado en el documento 1 (solicitud). En el documento 1 se indica que el solicitante es una persona física pero presenta escrituras. Aclarar estas deficiencias. Es necesario presentar el DNI o NIE completo de la persona solicitante. Es necesario aportar la declaración responsable DNSH (documento 6) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR (documento 7) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas (documento 8) debidamente cumplimentada y firmada.	
MOVESIII-6919/2021	SANT ANTONIO ABAD, CLUB NAUTICO	***0880**	Se debe aportar la documentación acreditativa de las facultades de representación de la persona que formule la solicitud de ayuda como representante de ésta, inscrita debidamente, si procede, en los registros públicos correspondientes (escrituras de la entidad). Aclarar si la instalación es de uno o dos cargadores de 22 kW. El presupuesto sólo incluye uno, pero en la solicitud se indican dos. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora.	
MOVESIII-6920/2021	CUENCA RUIZ, RAMON	***9600**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado. Es necesario indicar el tipo de beneficiario.	Aclaración
MOVESIII-6921/2021	BOSCH BATLE CONSULTORIA SL	***5552**	Es necesario aportar la declaración responsable DNSH (documento 6) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR (documento 7) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas (documento 8).	
MOVESIII-6925/2021	RIBOT BOSCH, JERONIMA	***5680**	El presupuesto/factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III".	

https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/152/1176400





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-6926/2021	GINARD PICO, SEBASTIANA	***7040**	Es necesario aportar el presupuesto para la implantación de la infraestructura de recarga de vehículo eléctrico. Debe indicar la dirección de instalación. Es necesario aportar la declaración responsable DNSH (documento 6) debidamente cumplimentada y firmada.	
MOVESIII-6929/2021	UCEDA & NASARRE PROYECTOS SL	***5562**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado (ayuda solicitada). Es necesario presentar el DNI de todos los representantes legales de la entidad. Es necesario presentar el presupuesto a nombre de la entidad solicitante de la ayuda. Según las escrituras presentadas, los representantes legales de la entidad son mancomunados, por lo que el documento 6 debe ser signay por ambos representantes legales. Según las escrituras presentadas, los representantes legales de la entidad son mancomunados, por lo que el documento 7 debe ser firmado por ambos representantes legales. Según las escrituras presentadas, los representantes legales de la entidad son mancomunados, por lo que el documento 8 debe ser firmado por ambos representantes legales.	
MOVESIII-6930/2021	ES VEDRA 10, SOCIEDAD LIMITADA	***9323**	El presupuesto debe indicar la dirección de instalación y la potencia de los cargadores. Es necesario aportar la declaración responsable DNSH (documento 6) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR (documento 7) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas (documento 8).	
MOVESIII-6933/2021	PASCUAL SANCHO, SEBASTIAN	***8325**	Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto y si tiene actividad mercantil y comercial (puntos 5 y 7). Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. Es necesario presentar el presupuesto a nombre de la persona solicitante de la ayuda, para la implantación de la infraestructura de recarga de vehículo eléctrico y por el vehículo eléctrico. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora y debidamente cumplimentado.	
MOVESIII-6934/2021	SERRA PERELLO, BARTOLOME	***7194**	El presupuesto/factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII-6936/2021	ALMA DE IBIZA S.L.U	***7529**	Es necesario aportar el presupuesto/factura para la implantación de la infraestructura de recarga de vehículo eléctrico. Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora.	
MOVESIII-6939/2021	PRATS ROTGER, EVA MARIA	***0913**	En el documento 1 debe indicarse si pertenece a municipio con reto demográfico y falta la firma del solicitante. Es necesario presentar el DNI de la persona solicitante. Es necesario aportar certificado de empadronamiento. Es necesario presentar el certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores o el certificado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Es necesario aportar presupuesto/factura del vehículo que se quiere adquirir, el cual debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III".	

https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/152/1176400





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-6942/2021	OLIVER LLABRES, FRANCISCO JAVIER	***1372**	En el documento 1 debe indicarse si tiene actividad mercantil y comercial y si ha solicitado o recibido otra ayuda por el mismo concepto. Es necesario presentar el DNI de la persona solicitante. Es necesario aportar certificado de empadronamiento. El presupuesto/factura del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII-6943/2021	PALMA DE MALLORCA AQUARIUM, S.A.	***1297**	Es necesario presentar el NIF de la entidad. Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo al punto de recarga.	
MOVESIII-6944/2021	PALMA DE MALLORCA AQUARIUM, S.A.	***1297**	Es necesario presentar el NIF de la entidad. Es necesario aportar el presupuesto para la implantación de la infraestructura de recarga de vehículo eléctrico. Las coordenadas no corresponden a la dirección indicada. Es necesario aportar el documento 6 firmado y sellado por el solicitante.	
MOVESIII-6946/2021	MENDEZ SANTOS, MARIA FELIX	***8789**	En el documento 1 es necesario rellenar debidamente los datos del solicitante (no aparece el nombre) y debe indicarse si ha solicitado o recibido otra ayuda por el mismo concepto. En el documento 5, en los datos del programa 2, se debe indicar el modelo del cargador y falta la firma del solicitante. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre administraciones públicas.	
MOVESIII-6947/2021	MORRO REYES, ANTONIO	***3664**	En la factura debe indicarse el emplazamiento del PRVE. En el documento 5, en los datos del programa 2, es necesario rellenar el número de puntos y el tipo de conectores.	
MOVESIII-6951/2021	REDONDO DOMÍNGUEZ, ERNEST	***8425**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. La factura del vehículo debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III".	
MOVESIII-6952/2021	ALBERTOS GALLUR, RAFAEL	***6662**	Es necesario aportar el presupuesto/factura del vehículo a nombre del solicitante.	
MOVESIII-6954/2021	GINARD VALLCANERAS, DAVID	***7490**	Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto (punto 7). Es necesario aportar la declaración responsable DNSH (documento 6) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR (documento 7) debidamente cumplimentada y firmada. Es necesario aportar la declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas (documento 8).	
MOVESIII-6959/2021	VIORREL BOZGAN, MARIUS	***7501**	En el documento 1 se indica que es autónomo, pero en el trámite telemático no. Aclarar qué tipo de solicitante es. En el caso de autónomos, será necesario presentar el certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores o el certificado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. En caso de autónomos, es necesario presentar el documento 4 de la solicitud, declaración de ayudas de mínimos. En el documento 5 falta la firma de la empresa instaladora	

https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/152/1176400





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-6965/2021	BAZAN MESU, KEVIN YESID	***7312**	Es necesario aportar una declaración responsable en la que se indique que el vehículo objeto de la ayuda no se destinará a la actividad excluida de las ayudas, en cuyo caso no se destinará a la actividad IAE 722, según el punto 4.1.b) de las bases de la convocatoria. Es necesario aportar la declaración responsable del cumplimiento de los principios transversales establecidos en PRTR (documento 7) debidamente cumplimentada y firmada.	
MOVESIII-6966/2021	MARQUETA BUENO, RAÚL JOSE	***3233**	Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo al punto de recarga.	
MOVESIII-6972/2021	VICH SANCHO, MAGDALENA MARIA	***7924**	Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo para desguazar. Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2023 del vehículo para desguazar.	
MOVESIII-6974/2021	MESQUIDA SUREDA, MIGUEL	***2454**	Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto y si tiene actividad mercantil y comercial (puntos 5 y 7). Además se deben cumplimentar las casillas de "inversión solicitada" y "ayuda solicitada". Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante.	
MOVESIII-6975/2021	NAVARRO DE LARA, SANTOS	***6308**	Es necesario aportar el presupuesto / factura del vehículo eléctrico.	
MOVESIII-6977/2021	SANCHIS ÚBEDA, BENJAMI	***7326**	En la solicitud, sólo se admiten firmas digitales (que deben ser verificables soportadas por certificado emitido por organismo oficial) o manuscritas originales, no son admisibles firmas insertadas como imágenes. Es necesario incluir el número de cuenta bancaria en la solicitud. Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. En el documento 3, sólo se admiten firmas digitales (que deben ser verificables soportadas por certificado emitido por organismo oficial) o manuscritas originales, no son admisibles firmas insertadas como imágenes. Además, falta indicar el NIF del representante del punto de venta/concesionario. En el documento 6, sólo se admiten firmas digitales (que deben ser verificables soportadas por certificado emitido por organismo oficial) o manuscritas originales, no son admisibles firmas insertadas como imágenes. En el documento 7, sólo se admiten firmas digitales (que deben ser verificables soportadas por certificado emitido por organismo oficial) o manuscritas originales, no son admisibles firmas insertadas como imágenes. En el documento 8, sólo se admiten firmas digitales (que deben ser verificables soportadas por certificado emitido por organismo oficial) o manuscritas originales, no son admisibles firmas insertadas como imágenes.	
MOVESIII-6978/2021	CAP VERMELL HOTEL SLU	***4131**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención firmado. Es necesario aportar los tres presupuestos, a nombre del solicitante de la ayuda y desglosados por partidas. Es necesario aportar el documento 2 de la solicitud de subvención firmado. Es necesario aportar el documento 5 de la solicitud de subvención firmado también por el solicitante. Es necesario aportar el documento 6 de la solicitud de subvención firmado. Es necesario aportar el documento 7 de la solicitud de subvención firmado. Es necesario aportar el documento 8 de la solicitud de subvención firmada.	
MOVESIII-6979/2021	CAÑELLAS VICH, ANTONIO	***6999**	Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto (punto 7). Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante.	
MOVESIII-6980/2021	FORTUNY ALCARAZ, ROSALIA	***5665**	Es necesario aportar el presupuesto para la implantación de la infraestructura de recarga de vehículo eléctrico. Debe incluir potencia del cargador y ubicación de la instalación.	

https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/152/1176400





En caso de que no presente la documentación mencionada en el plazo de diez días desde la publicación de esta comunicación en el BOIB, se le tendrá por desistido de su petición, dado el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común y de las administraciones públicas, previa resolución que declarará concluido el procedimiento y ordenará el archivo de las actuaciones realizadas hasta ese momento, de acuerdo con el artículo 21 de esta ley.

Palma, 18 de noviembre de 2024

El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático
Diego Viu Domínguez

<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2024/152/1176400>

